

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD CUSTODIA & CONFIANZA SEGUARGUAYQ CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Quisquis número 1016 y García Moreno, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía SEGURIDAD CUSTODIA & CONFIANZA SEGUARGUAYQ CIA. LTDA., con la asistencia de los socios Señor Franklin Washington Agurto Rosas, propietario de quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Angela Esperanza Arias Rea propietaria de nueve mil quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**ÚNICO PUNTO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, el informe del Administrador, informe especial elaborado por la Comisaria sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión la señora Angela Arias Rea y actúa como Secretario el señor Franklin Agurto Rosas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Franklin Agurto Rosas quien indica que los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de los Socios en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta. La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas. Informe del Administrador, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las diez horas concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman Presidente y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Angela Arias Rea presidente y socio; F) Franklin Agurto Rosas socio y Secretario de la junta.

  
f) Angela Arias Rea  
Presidente de la Junta – Socio

  
f) Franklin Agurto Rosas  
Secretario de la Junta - Socio